

RESOLUCIÓN DIGITAL

CHACRAS DE CORIA, 22 de octubre de 2024.

VISTO:

El Expediente N° 34324/2024, mediante el cual la docente Marianela FERRO MALECKI, solicita la baja por renuncia al cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple, en la Cátedra de Química Orgánica y Biológica correspondiente al Departamento de Biomatemática y Fisicoquímica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que corre agregada la solicitud de renuncia al cargo al que la docente FERRO MALECKI accedió mediante Resolución N° 556/2024-D.

Que mediante Nota N° 171463/2024 corre agregado el informe de la Dirección de Recursos Humanos de esta Facultad.

Que, de acuerdo con lo solicitado, la baja de la docente FERRO MALECKI se realiza a partir del DIEZ (10) de octubre de 2024, según lo previsto en el Artículo 62° a) del Decreto Nacional N° 1246/2015.

Por ello, conforme las atribuciones conferidas,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dar de baja por renuncia a partir del DIEZ (10) de octubre de 2024, a la docente Marianela FERRO MALECKI (CUIL N° 27-27785254-9 - Legajo N° 27.874), en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple, en la Cátedra de Química Orgánica y Biológica correspondiente al Departamento de Biomatemática y Fisicoquímica de esta Facultad, en el que fuera designada mediante Resolución N° 556/2024-D.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.



MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 1208/2024 _ _ _ _
MDR.